

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-1150-O

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

Asunto: Solicitud de informe de Comisión del Proyecto "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 009-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024"

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; con relación al proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 009-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024", que se tramita en la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, me permito indicar y solicitar lo siguiente:

El artículo 27, numeral 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su parte pertinente, detalla:

"(...) Son deberes y atribuciones del Secretario o Secretaria General del Concejo: (...) 5) âElaborar por disposición del presidente o presidenta de la comisión, los proyectos de informes de las iniciativas de ordenanzas, acuerdos o resoluciones, que se deberán adjuntar a la convocatoria a sesión, para su correspondiente revisión, inclusión de observaciones, aprobación y suscripción; (...)".

Por otra parte, el artículo 67.16 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, señala:

"(...) Los proyectos de informe de los proyectos de ordenanzas o resoluciones serán elaborados por la Secretaría General del Concejo, por solicitud del presidente o presidenta de la comisión y se deberán adjuntar a la convocatoria de sesión, para su correspondiente revisión, inclusión de observaciones, aprobación y suscripción. (...)".



Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-1150-O

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

Considerando que en los próximos días convocaré a una Sesión de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, con el objetivo de revisar, analizar y aprobar el proyecto de Informe de Comisión del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 009-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024", en tal virtud, en mi calidad de presidenta de la Comisión, amparada en la normativa citada, solicito se inicie con la preparación del proyecto de Informe de Comisión respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano CONCEJAL METROPOLITANO DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Copia:

Señorita Abogada Norma Karina Villavicencio Rivadeneira Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JONATHAN DANILO DE LA CRUZ JACOME	jc	DC-CVFA	2024-09-06	
Aprobado por: Fidel Angel Chamba Vozmediano	facv	DC-CVFA	2024-09-06	

